

**Acta de Sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.----**

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veinte, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General, identificado con la clave CG/AC-003/2020 y por la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen de manera virtual las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la sesión ordinaria de fecha veintidós de diciembre de dos mil veinte del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar”. -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con gusto Presidente. Hago constar que siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veinte, da inicio la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones convocada para este día a través de videoconferencia en observancia al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año en curso, mediante el cual se autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Comité de Adquisiciones, agradeciéndoles que en el momento en el que escuchen su nombre, por favor me indiquen que están conectados a la videoconferencia:

**Lic. César Huerta Méndez**

**Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo**

**Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil**

**Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Lic. Angélica Sandoval Centeno**

**Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Ing. Saúl Sánchez Muñoz**

**Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

Les informo que con la suscrita se encuentran presentes y conectados a la sesión cinco integrantes del Comité que cuentan con derecho a voz y voto. Asimismo, les informo que se encuentran presentes y conectados a la videoconferencia el Comisario de este Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, y actuando como Secretario Técnico el Contador Público Jorge Alberto Alburo Quintana. En consecuencia y de

conformidad con lo que establece el artículo 16 de la Normatividad de Adquisiciones de este Organismo Electoral, existe quórum legal para sesionar. En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera la presente sesión virtual, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Durante el desarrollo de la videoconferencia, deberán tener la cámara de video activa. Se deberá solicitar el uso de la palabra alzando la mano. Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada integrante con derecho a voz y voto del Comité de Adquisiciones. Es importante destacar que en la presente sesión, se deberán cumplir las formalidades que rigen a las sesiones presenciales, así como los elementos necesarios para su validez. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, por favor les agradeceremos que se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los documentos con los que fueron convocados a esta sesión, para que sean resueltas. Es cuanto, Presidente.”-----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Señoras y Señores integrantes de este Comité de Adquisiciones, derivado a la necesidad de un mayor análisis de los temas a tratar, sometería en votación nominativa, la aprobación de un receso a la presente sesión, a efecto de reanudar el día de hoy a las dieciocho horas, accesando con la misma liga y contraseña.”-----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con gusto Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, la aprobación de un receso de la presente sesión, en los términos antes señalados:

<b>Lic. César Huerta Méndez</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Lic. Angélica Sandoval Centeno</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Ing. Saúl Sánchez Muñoz</b>	<b>A FAVOR</b>

Presidente le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos.” --

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Le solicito declare el receso de la presente sesión.”-----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Hago constar que siendo las diecisiete horas con dos minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veinte, se declara un receso a la presente sesión ordinaria.”-----

-----**RECESO**-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veinte, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General. Identificado con la clave CG/AC-003/2020 y por la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen de manera virtual las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Buenas tardes, siendo las dieciocho horas con nueve minutos, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la sesión ordinaria de fecha veintidós de diciembre de dos mil veinte del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité, continúe con la presente sesión ordinaria”. -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con gusto Presidente. Le informo que se encuentran conectados en la presente sesión las siguientes personas:

<b>Lic. César Huerta Méndez</b>	<b>Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.</b>
<b>Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo</b>	<b>Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.</b>
<b>Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil</b>	<b>Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.</b>
<b>Lic. Angélica Sandoval Centeno</b>	<b>Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.</b>
<b>Ing. Saúl Sánchez Muñoz</b>	<b>Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.</b>

Les informo que con la suscrita se encuentran presentes y conectados a la sesión cinco integrantes del Comité que cuentan con derecho a voz y voto. Asimismo, les informo que se encuentran presentes y conectados a la videoconferencia el Comisario de este Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, el Secretario Técnico el Contador Público Jorge Alberto Alburo Quintana y el Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, Licenciado Miguel Angel García Onofre. En consecuencia y de conformidad con lo que establece el artículo 16 de la Normatividad de Adquisiciones de este Organismo Electoral, existe quórum legal para sesionar. En este sentido, se pone a consideración la aprobación del Proyecto del orden del día, el cual consiste: **1.** Lista de asistencia; **2.** Aprobación del orden del día; **3.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a cuando menos tres personas,

relativo a la partida **2611 “Combustible”** (Cubrir los requerimientos de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado) **4.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida **3451 “Seguro de Bienes Patrimoniales”** (Cubrir las pólizas de seguros de los vehículos entregados en comodato (40) a este Instituto Electoral del Estado por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla) **5.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida **3361 “Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”** (Edición e impresión del Compendio Electoral Tomo I de la Normatividad Local) **6.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación Mediante Concurso por Invitación, relativo a la partida **3471 “Fletes y Maniobras”** (Mudanza de los bienes propiedad del Instituto, de la bodega actual al nuevo inmueble que se ocupará como bodega del Instituto Electoral del Estado) **7.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban cambios al contrato de adquisición de bienes celebrado con la empresa denominada Comercializadora de Productos y de Servicios ARO, S.A. de C.V., relativo a la partida **2161 “Material de Limpieza”** para la adquisición de material que se le asignará al personal del Instituto Electoral del Estado, o en su caso, para ser colocado en áreas comunes. **8. Asuntos Generales.”** -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Señoras y Señores integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? de no ser así, le pido a la Secretaria de este Comité consulte en votación nominativa sí se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias Presidente, consulto en votación nominativa a las y los integrantes de este Comité, sí se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión:

Lic. César Huerta Méndez	A FAVOR
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	A FAVOR
Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil	A FAVOR
Lic. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
Ing. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

Presidente, le informo que fue aprobado por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta sesión.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Le pido por favor, continúe con el desarrollo de la sesión y dé lectura al siguiente punto del orden del día.”-----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Claro que sí Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida **2611 “Combustible”** (Cubrir los requerimientos de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado).” -----

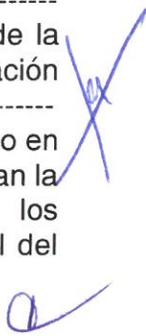
**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Le solicito a la Vocal de este Comité Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a la exposición del techo presupuestal y la partida correspondiente.”-----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Gracias Presidente. En ese sentido me permito comunicarles que respecto al requerimiento de combustible, se tiene en la partida 2611 “Combustible”, un techo financiero de 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) Es cuanto Presidente.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “En ese orden de ideas, le solicito al Secretario Técnico del Comité, Contador Público Jorge Alberto Alburo Quintana, proceda a la exposición del presente punto.” -----

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité:** “Buenas tardes a todos. Con respecto al presente punto de combustible, se comenta que derivado del cierre de año y en virtud de que la vigencia de los vales es hasta el treinta y uno de diciembre del presente año, ya es necesario adquirir nuevos vales por el techo presupuestal que comentó la Licenciada Michelle Betancourt, para poder seguir con la operación de las actividades en el mes de enero. Asimismo se informa, que cuando se autorice el presupuesto del año dos mil veintiuno, se estará firmando un nuevo contrato con los requerimientos necesarios. En virtud de lo anterior, se somete a consideración, la aprobación que la adquisición sea una compra directa, con la misma persona con la que se viene trabajando, que es Efectivale, S. de R.L. de C.V., debido a la cobertura que se tiene en todas las carreteras de los treinta y un Estados de la República, por obvias razones, y los doscientos diecisiete municipios del Estado de Puebla y además considerando la premura, el tiempo de entrega de los vales es cuarenta y ocho a setenta y dos horas hábiles. Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité.** “Gracias. ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? De no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación nominativa si se aprueba el punto antes expuesto.”-----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, si aprueban la Adjudicación Directa, relativa a la partida **2611 “Combustible”** (Cubrir los requerimientos de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado), con la empresa denominada Efectivale, S. de R.L. de C.V. 

**Lic. César Huerta Méndez**

**A FAVOR**

**Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo**

**A FAVOR**

**Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil**

**A FAVOR**

**Lic. Angélica Sandoval Centeno**

**A FAVOR**

**Ing. Saúl Sánchez Muñoz**

**A FAVOR**

Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos." -  
**Manifiesta el Presidente del Comité:** "Gracias Secretaria. Le solicito que continúe con el desarrollo de la presente sesión." -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** "Claro que sí Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida **3451 "Seguro de Bienes Patrimoniales"** (Cubrir las pólizas de seguros de los vehículos entregados en comodato (40) a este Instituto Electoral del Estado por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla)." -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** "Gracias Secretaria. Le solicito a la Vocal de este Comité Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a la exposición del techo presupuestal y la partida correspondiente." -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Christian Michelle Betancourt Mendivil:** "Gracias Presidente. En ese sentido me permito comunicarles que respecto a la partida presupuestal 3451 "Seguro de Bienes Patrimoniales", es por 1'190,000.00 (Un millón ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.) Es cuanto Presidente." -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** "En ese orden de ideas, le solicito al Secretario Técnico del Comité, Contador Público Jorge Alberto Albuero Quintana, proceda a la exposición del presente punto." -----

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité:** "Conforme a este punto, y derivado del otorgamiento de cincuenta vehículos marca Nissan, tipo NP300, y de diez vehículos marca Ford, tipo F350XL, al resumen les comento que fueron entregados veinte vehículos más, motivo por el cual fue necesario modificar el tipo de adjudicación que estaba a tres personas por un concurso por invitación. Y se tendrían que asegurar del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, y cumplir con las obligaciones establecidas en dichos comodatos. Es cuanto." -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** "Gracias. Señoras y Señores, ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? De no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación nominativa si se aprueba el punto antes expuesto." -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** "Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, si aprueban iniciar el Procedimiento de Adjudicación mediante Concurso por Invitación, relativo a la partida **3451 "Seguro de Bienes Patrimoniales"** (Cubrir las pólizas de seguros de los vehículos entregados en comodato (60) a este Instituto Electoral del Estado por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla)

Lic. César Huerta Méndez	A FAVOR
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	A FAVOR
Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil	A FAVOR
Lic. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
Ing. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos.” -  
**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Le solicito que continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Claro que sí Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida **3361 “Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”** (Edición e impresión del Compendio Electoral Tomo I de la Normatividad Local).” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Le solicito a la Vocal de este Comité Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a la exposición del techo presupuestal y la partida correspondiente.”-----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Gracias Presidente. En ese sentido me permito comunicarles que el techo financiero es por 670,000.00 (Seiscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), en la partida presupuestal 3361 “Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”. Es cuanto Presidente.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “En ese orden de ideas, le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité, Maestra María Genoveva Jiménez Cerezo, proceda a la exposición del presente punto.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con fecha veinticuatro y veintinueve de julio de dos mil veinte, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, los decretos por los que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Ahora bien, con la finalidad de que este Organismo Electoral, tanto el Órgano Central así como los Órganos Transitorios, cuenten con la normatividad de la materia, debidamente actualizada para utilizarse en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, se considera necesaria la edición e impresión de la Normatividad Electoral, señalada anteriormente. En tal sentido, se requieren de tres mil ejemplares de Compendios Electorales, con las siguientes especificaciones: impresa en 2x2, en papel

bond de sesenta gramos, portada 4x0 sulfatada diez puntos, impresa en 4x0, con laminado brillante, pegado en hotmelt, en tamaño veintidós centímetros de largo y dieciséis de ancho, a fin de poder dotar al personal de este Instituto de las herramientas necesarias para llevar a cabo en tiempo y forma, todas las etapas del proceso electoral.”-----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Señoras y Señores integrantes de este Comité de Adquisiciones, ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? Le cedo el uso de la voz al Contador Público Jorge Alberto Albuero Quintana.”-

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité:** “Gracias Presidente. Solo hacer una pequeña aclaración de que la empresa que cumplió con los requisitos de poder cumplir con tres mil ejemplares, se llama Comercializadora de Impresos OM, S.A. de C.V., y por lo tanto se solicita sea adjudicación directa.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Contador. Secretaria Ejecutiva, le solicito someta en votación nominativa si se aprueba la presente propuesta.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, si aprueban la adjudicación directa, relativo a la partida **3361 “Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”** (Edición e impresión del Compendio Electoral Tomo I de la Normatividad Local), con la empresa denominada Comercializadora de Impresos OM, S.A. de C.V.

**Lic. César Huerta Méndez**

**A FAVOR**

**Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo**

**A FAVOR**

**Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil**

**A FAVOR**

**Lic. Angélica Sandoval Centeno**

**A FAVOR**

**Ing. Saúl Sánchez Muñoz**

**A FAVOR**

Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos.” -  
**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Le solicito que continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Claro que sí Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación Mediante Concurso por Invitación, relativo a la partida **3471 “Fletes y Maniobras”** (Mudanza de los bienes propiedad del Instituto, de la bodega actual al nuevo inmueble que se ocupará como bodega del Instituto Electoral del Estado).” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Le solicito a la Vocal de este Comité Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a la exposición del techo presupuestal y la partida correspondiente.”-----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Gracias Presidente. Me permito comunicarles que en la partida presupuestal 3471 “Fletes y Maniobras” el techo financiero es por 1’400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). Es cuanto Presidente.”-----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “En ese orden de ideas, le solicito al Secretario Técnico del Comité, Contador Público Jorge Alberto Alburo Quintana, proceda a la exposición del presente punto.”-----

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité:** “Derivado de la mudanza que se llevó a cabo de la bodega del Instituto al nuevo inmueble, se solicita se realice el Procedimiento de Adjudicación mediante Concurso por Invitación, para poder llevar a cabo la tarea encomendada en tiempo y forma. Es cuanto.”-----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias. Señoras y Señores integrantes de este Comité, ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? De no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta en votación nominativa si se aprueba el punto antes expuesto.”-----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, si aprueban iniciar el Procedimiento de Adjudicación Mediante Concurso por Invitación, relativo a la partida **3471 “Fletes y Maniobras”** (Mudanza de los bienes propiedad del Instituto, de la bodega actual al nuevo inmueble que se ocupará como bodega del Instituto Electoral del Estado)

<b>Lic. César Huerta Méndez</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Lic. Angélica Sandoval Centeno</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Ing. Saúl Sánchez Muñoz</b>	<b>A FAVOR</b>

Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos.” -  
**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Le solicito que continúe con el desarrollo de la presente sesión.”-----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “El siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban cambios al contrato de adquisición de bienes celebrado con la empresa denominada Comercializadora de Productos y de Servicios ARO, S.A. de C.V., relativo a la partida **2161 “Material de Limpieza”** para la

adquisición de material que se le asignará al personal del Instituto Electoral del Estado, o en su caso, para ser colocado en áreas comunes.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “En ese orden de ideas, le solicito al Secretario Técnico del Comité, Contador Público Jorge Alberto Alburo Quintana, proceda a la exposición del presente punto.” -----

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité:** “Gracias Presidente. Aquí particularmente hablaremos de los despachadores de gel, es necesario recordar que a través de otra sesión del Comité, fueron aprobados cambios a los despachadores, en virtud de que el proveedor manifestó que la medida de setecientos cincuenta mililitros que se habían contratado desde un inicio se encontraba agotado en el mercado, motivo por el cual, se aceptó un despachador de quinientos mililitros, sin embargo, este despachador no cumplió con los requerimientos necesarios, ya que una vez instalados, estos se tapaban con el gel, además de un gasto de baterías excesivo. Motivo por el cual, la Dirección Administrativa giró un oficio a la empresa, solicitándole se atendieran las necesidades de este Instituto, a lo cual dicha empresa contestó que cambiaría los equipos por mayor capacidad y una mejor calidad. Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias. Señoras y Señores integrantes de este Comité, ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? De no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta en votación nominativa si se aprueba el punto antes expuesto.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, si aprueban los cambios mediante adenda al contrato de adquisición de bienes, celebrado con la empresa denominada Comercializadora de Productos y de Servicios ARO, S.A. de C.V., relativo a la partida 2161 “Material de Limpieza” para la adquisición de material que se le asignará al personal del Instituto Electoral del Estado, o en su caso, para ser colocado en áreas comunes

**Lic. César Huerta Méndez**

**A FAVOR**

**Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo**

**A FAVOR**

**Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil**

**A FAVOR**

**Lic. Angélica Sandoval Centeno**

**A FAVOR**

**Ing. Saúl Sánchez Muñoz**

**A FAVOR**

Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos.” -

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “En ese orden de ideas, me permito someter a consideración de las y los integrantes de este Comité, la aprobación de un receso, facultando a la Dirección Jurídica para que proceda a la elaboración de las bases, así como a la Dirección Administrativa para que suscriba las cartas de invitación

respectivas, en referencia a los procedimientos de adjudicación antes aprobados, con la finalidad de reanudar la presente sesión con las propuestas que se presenten. Por lo anterior le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta en votación nominativa la presente propuesta.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Consulta en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, la aprobación de un receso de la presente sesión en los términos antes mencionados

<b>Lic. César Huerta Méndez</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Lic. Angélica Sandoval Centeno</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Ing. Saúl Sánchez Muñoz</b>	<b>A FAVOR</b>

Presidente le informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria, le solicito que declare el receso de la presente sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Hago constar que siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veinte, se declara un receso a la presente sesión ordinaria.” -----

-----**RECESO**-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veinte, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General. Identificado con la clave CG/AC-003/2020 y por la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen de manera virtual las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida al reinicio de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de fecha veintidós de diciembre de dos mil veinte, a celebrarse el día de hoy veintinueve de diciembre del presente año, a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar”. -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con gusto Presidente. Hago constar que siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veinte, da inicio la reanudación de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha veintidós de diciembre del presente año, convocada para este día a través de videoconferencia. En observancia al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto en sesión especial de fecha veintidós de

mayo del año en curso mediante el cual se autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Comité de Adquisiciones, agradeciéndoles que en el momento en el que escuchen su nombre, por favor me indiquen que están conectados a la videoconferencia:

<b>Lic. César Huerta Méndez</b>	<b>Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.</b>
<b>Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo</b>	<b>Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.</b>
<b>Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil</b>	<b>Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.</b>
<b>Lic. Angélica Sandoval Centeno</b>	<b>Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.</b>
<b>Ing. Saúl Sánchez Muñoz</b>	<b>Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.</b>

Les informo que con la suscrita se encuentran presentes y conectados a la sesión cinco integrantes del Comité que cuentan con derecho a voz y voto. Asimismo, les informo que se encuentran presentes y conectados a la videoconferencia el Comisario de este Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, y actuando como Secretario Técnico el Contador Público Jorge Alberto Albuo Quintana. Igualmente les informo que nos acompaña en esta sesión, nuestro Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Licenciado Miguel Ángel García Onofre. En consecuencia y de conformidad con lo que establece el artículo 16 de la Normatividad para Adquisiciones de este Organismo Electoral, existe quórum legal para sesionar. En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera la presente sesión virtual, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Durante el desarrollo de la videoconferencia, deberán tener la cámara de video activa. Se deberá solicitar el uso de la palabra alzando la mano. Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada integrante con derecho a voz y voto del comité de adquisiciones. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, por favor les agradeceremos que se comuniquen

con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los documentos con los que fueron convocados a esta sesión, para que sean resueltas. Es cuanto, Presidente.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria, en ese orden de ideas, se da inicio a la reanudación de la presente sesión vía virtual convocada para este día, por lo que le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Le informo que a continuación se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas legales presentadas dentro del procedimiento de adjudicación mediante concurso por invitación, identificado con la clave CON-INV-IEE-001/2020, relativo a la adjudicación de la partida 3451 “Seguro de Bienes Patrimoniales” a efecto de cubrir las pólizas de seguro de los sesenta vehículos entregados en comodato a este Instituto Electoral del Estado por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria, le solicitaría al Comisario de este Comité de Adquisiciones, Contador Público Juan Ignacio López Caso, proceda a la apertura de los correspondientes sobres, que dicen contener las propuestas legales de los proveedores, así como la rúbrica por parte del mismo.”-----

**Manifiesta el Comisario del Comité:** “Claro que sí Presidente. Hago de conocimiento que en relación al procedimiento de adjudicación mediante concurso por invitación, identificado con la clave CON-INV-IEE-001/2020, se informa que hasta las dieciséis horas del día de hoy, veintinueve de diciembre del presente año, únicamente un proveedor presentó sus propuestas para el presente procedimiento, de seis proveedores que fueron invitados. Por lo tanto, con fundamento en el artículo 59, fracción II de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, lo procedente es declararlo desierto. Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Comisario. En ese orden de ideas, le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité, consulte en votación nominativa, a las y los integrantes de este Comité, si aprueban declarar desierto el procedimiento de adjudicación mediante concurso por invitación, identificado con la clave CON-INV-IEE-001/2020, debido a que no se presentaron por lo menos tres propuestas necesarias para llevar a cabo dicho procedimiento.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, si aprueban declarar desierto el procedimiento de adjudicación mediante concurso por invitación identificado con la clave CON-INV-IEE-001/2020, toda vez que no se presentaron por lo menos tres propuestas para llevar a cabo dicho procedimiento

Lic. César Huerta Méndez

A FAVOR

Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo

A FAVOR

Lic. Christian Michelle Betancourt  
Mendivil

A FAVOR

**Lic. Angélica Sandoval Centeno**

**A FAVOR**

**Ing. Saúl Sánchez Muñoz**

**A FAVOR**

Presidente, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria, le solicito que continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Le informo que a continuación se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas legales presentadas dentro del procedimiento de adjudicación mediante concurso por invitación identificado con la clave CON-INV-IEE-002/2020, relativo a la adjudicación de la partida 3471 “Fletes y Maniobras” a efecto de realizar la mudanza de los bienes propiedad del Instituto, de la bodega actual al nuevo inmueble que se ocupará como bodega del Instituto Electoral del Estado.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria, le solicitaría al Comisario de este Comité de Adquisiciones, Contador Público Juan Ignacio López Caso, proceda a la apertura de los correspondientes sobres, que dicen contener las propuestas legales de los proveedores, así como la rúbrica por parte del mismo.” -----

**Manifiesta el Comisario del Comité:** “Presidente, hago de conocimiento a este Comité de Adquisiciones, que en relación al procedimiento de adjudicación mediante concurso por invitación, identificado con la nomenclatura CON-INV-IEE-002/2020, se informa que hasta las dieciséis horas del día de hoy, veintinueve de diciembre del presente año, únicamente un proveedor presentó sus propuestas para el presente procedimiento, de tres que fueron invitados. Por lo tanto, con fundamento en el artículo 59, fracción II de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, lo procedente es declararlo desierto. Es cuanto Presidente.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Comisario. En ese orden de ideas, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación nominativa, a las y los integrantes de este Comité, si aprueban declarar desierto el procedimiento de adjudicación mediante concurso por invitación, identificado con la clave CON-INV-IEE-002/2020, debido a que no se presentaron por lo menos tres propuestas necesarias para llevar a cabo dicho procedimiento.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, si aprueban declarar desierto el procedimiento de adjudicación mediante concurso por invitación identificado con la clave CON-INV-IEE-002/2020, toda vez que no se presentaron por lo menos tres propuestas para llevar a cabo dicho procedimiento” -----

**Lic. César Huerta Méndez**

**A FAVOR**

**Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo**

**A FAVOR**

**Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil**

**A FAVOR**

**Lic. Angélica Sandoval Centeno**

**A FAVOR**

**Ing. Saúl Sánchez Muñoz**

**A FAVOR**

Presidente, le informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con mucho gusto, le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde al de asuntos generales.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria ¿Alguien desea agendar algún asunto? Adelante Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Gracias. Quiero solicitar a Ustedes integrantes de este Comité de Adquisiciones, que podamos autorizar la apertura de los sobres que presentaron para ambos procedimientos de adjudicación, esto derivado de la premura que tenemos para las contrataciones. En primer lugar, el seguro del parque vehicular, cuya póliza vence el treinta y uno de diciembre del presente año, por lo que debemos de contratar un seguro, a partir del día primero de enero de dos mil veintiuno y que no pueden estar sin este aseguramiento. El segundo procedimiento de adjudicación, en el entendido de que estamos hablando de la mudanza, que ya también tenemos que realizar, derivado de la desocupación de la bodega actual, para la nueva bodega. También esto de conformidad con el artículo 14 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Licenciada Michelle. De acuerdo a lo manifestado por la Licenciada y de conformidad con el artículo 14 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por tratarse de asuntos de obvia y urgente resolución, me permito solicitar a la Secretaria Ejecutiva, someta en votación nominativa, las presentes propuestas.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Perdón Presidente, antes de someterlo a consideración, nada más, a mi si me gustaría hacer una precisión que establece el artículo 14, que son puntos que no requieran examen previo de documentos. Entonces yo considero que primero se tienen que abrir los sobres, después de abrir los sobres ver la propuesta económica y después de eso, considero, debe someterse en votación. Gracias.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “De acuerdo con lo manifestado, le pediría yo, al Comisario de este Comité, proceda a abrir los sobres y posteriormente su rúbrica, para así poder someter a votación las propuestas realizadas.” -----

**Manifiesta el Comisario del Comité:** “Claro que sí Presidente. Del concurso por invitación identificado con la clave CON-INV-IEE-001/2020, se presentó la propuesta del proveedor Seguros el Potosí, a lo cual daré apertura a sus propuestas y posteriormente procederé a la rúbrica de los documentos. En cuanto al procedimiento de adjudicación identificado con la clave CON-INV-IEE-002/2020, el único proveedor que presentó sus propuestas fue Paquetería y Mensajería Consegne, S.A. de C.V., por lo que procederé a abrir el sobre y posteriormente procederé a la rúbrica de los documentos. Es cuanto Presidente.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Comisario. En ese orden de ideas, me permito someter a consideración de las y los integrantes de este Comité, la aprobación de un receso, a efecto de que se proceda a la elaboración, análisis y revisión de la documentación legal, técnica y económica, por parte de la Dirección Jurídica y la Dirección Administrativa. Solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta en votación nominativa, la anterior respuesta.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, la aprobación de un receso de la presente sesión en los términos antes mencionados

<b>Lic. César Huerta Méndez</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Lic. Angélica Sandoval Centeno</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Ing. Saúl Sánchez Muñoz</b>	<b>A FAVOR</b>

Presidente le informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria, le solicito que declare el receso de la presente sesión, a efecto de reanudar el día de hoy a las diecinueve horas, accediendo con la misma liga y contraseña de la presente sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Hago constar que siendo las diecisiete horas con seis minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veinte, se declara un receso a la presente sesión ordinaria.” -----

-----**RECESO**-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las veintidós horas con treinta y siete minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veinte, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General. Identificado con la clave CG/AC-003/2020 y por la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen de manera virtual las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Buenas noches, les doy la más cordial bienvenida al reinicio de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de fecha veintidós de diciembre de dos mil veinte, a celebrarse el día de hoy veintinueve de diciembre del presente año, a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar”. -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con gusto Presidente. Hago constar que siendo las veintidós horas con treinta y siete minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veinte, da inicio la reanudación de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha veintidós de diciembre del presente año, convocada para este día a través de videoconferencia. En observancia al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto en sesión especial de fecha veintidós de mayo del año en curso mediante el cual se autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Comité de Adquisiciones, agradeciéndoles que en el momento en el que escuchen su nombre, por favor me indiquen que están conectados a la videoconferencia:

**Lic. César Huerta Méndez**

**Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo**

**Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil**

**Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Lic. Angélica Sandoval Centeno**

**Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

**Ing. Saúl Sánchez Muñoz**

**Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.**

Les informo que con la suscrita se encuentran presentes y conectados a la sesión cinco integrantes del Comité que cuentan con derecho a voz y voto. Asimismo, les informo que se encuentran presentes y conectados a la videoconferencia el Comisario de este Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso y actuando como Secretario Técnico el Contador Público Jorge Alberto Alburo Quintana. En consecuencia y de conformidad con lo que establece el artículo 16 de la Normatividad para Adquisiciones

de este Organismo Electoral, existe quórum legal para sesionar. Es cuanto, Presidente.”-----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria, en ese orden de ideas, se da inicio a la reanudación de la presente sesión vía virtual convocada para este día, por lo que le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con mucho gusto Presidente. Le informo que a continuación se procederá a la lectura del análisis y revisión de la documentación legal, técnica y económica para la contratación de la partida 3451 “Seguro de Bienes Patrimoniales” a efecto de cubrir las pólizas de seguros de los sesenta vehículos entregados en comodato a este Instituto Electoral del Estado, por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Le solicito que manifieste lo concerniente y comunique el fallo relativo a la propuesta legal presentada por el concursante.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Daré cuenta de lo que es la propuesta legal de la empresa denominada Seguros el Potosí. Referente al Acta Constitutiva, si la cumple; la identificación oficial vigente, si la cumple; la representación legal, si la cumple; la carta firmada por el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder que exhibe no le ha sido revocado, si la cumple; la carta firmada por el concursante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 45 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, si cumple; el RFC, si cumple; el curriculum empresarial no lo cumple, ya que no presenta la relación de cuando menos tres de sus principales clientes, indicando nombre, fecha y montos de los contratos realizados con dichos clientes; la carta firmada bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que está de acuerdo con todo lo señalado en las presentes bases, si cumple; la declaración anual de impuestos, si cumple y la carta firmada bajo protesta de decir verdad en que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza conflicto de interés, si cumple. Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Solicito al Secretario Técnico, Contador Público Jorge Alberto Albuero Quintana, manifieste lo concerniente a las propuestas técnicas presentadas por los concursantes y al mismo tiempo, manifieste si cumple con los requerimientos técnicos que se solicitaron.” -----

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité:** “Buenas noches. Efectivamente se realizó la revisión de la documentación de la propuesta técnica de la empresa denominada Seguros el Potosí, S.A. de C.V., y se pudo observar que cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases del presente concurso. Quisiera leerles conforme al anexo técnico, las coberturas que ofrecen que son las siguientes: daños materiales, con una suma asegurada de valor comercial y deducible del 5% (cinco por ciento) sobre el valor comercial; ruptura de cristales, una suma asegurada del valor comercial y un 10% (diez por ciento) sobre el valor comercial deducible; robo total, valor comercial, deducible no aplica; responsabilidad civil de terceros, una suma asegurada

de 2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), deducible no aplica; gastos médicos de ocupantes por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) por evento, deducible no aplica; extensión por responsabilidad civil amparada, deducible no aplica; asistencia jurídica amparada, deducible no aplica; asistencia vehicular amparada, deducible no aplica; muerte de conductor por accidente automovilístico \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N), deducible no aplica; daños por la carga responsabilidad civil amparada, deducible no aplica y responsabilidad civil por daños a ocupantes por \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), deducible no aplica. Es importante comentar que también otorgan una cobertura por robo de autopartes, con una suma asegurada por \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), con un deducible del 20% (veinte por ciento) sobre el importe de la suma asegurada y el tiempo de respuesta en caso de un siniestro, dentro de la ciudad es de cuarenta y cinco minutos y en la periferia de la ciudad, de sesenta minutos máximo. Es cuanto señor Presidente.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretario. Le solicito a la Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, haga de conocimiento a este Comité, lo relativo a la propuesta económica presentada por el concursante y al mismo tiempo, manifieste si cumplen con el techo presupuestal asignado.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Claro que si Presidente. Es importante señalar que de acuerdo a lo que comentó el Contador Jorge Alberto, la propuesta económica de Seguros el Potosí se ajusta a nuestro techo presupuestal que mencionamos inicialmente, el monto de su cotización es menor al de nuestro techo presupuestal, y a su vez, derivado de lo que tenemos de importancia respecto a los trabajos que tiene el personal al interior del Estado, es importante señalar la contratación de los posibles robos de autopartes, porque están expuestos en mucho tiempo.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias. En ese orden de ideas y tomando en consideración que el concursante cumple con todos los requisitos, solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a votación nominativa, la asignación de la adjudicación de la partida 3451 “Seguro de Bienes Patrimoniales” a efecto de cubrir las pólizas de seguros de los sesenta vehículos entregados en comodato a este Instituto Electoral del Estado por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a la empresa denominada Seguros el Potosí, S.A.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Presidente, antes de someterlo a consideración como Usted me ha indicado, lo único que quisiera precisar es que en la propuesta legal no cumple con un requisito. Entonces aquí no sé si para poder aprobarlo y después para la contratación se solicite que cumpla con este requisito. Yo considero que si lo debe tener, pero a veces a la hora que hacen la documentación, no leen todo y no lo presentan. Entonces lo quiero manifestar, ya que es una de nuestras atribuciones del Comité, establece el artículo 18, fracción III, dice: verificar que los participantes en los procedimientos de adjudicación y contratación, regulados por esta Normatividad, cumplan en tiempo y forma legales, con los requisitos establecidos en las convocatorias e invitaciones respectivas. Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. En ese orden de ideas, si no tienen inconveniente lo someteríamos en votación, en el entendido de que una vez que se vaya a realizar el contrato correspondiente, exhiban estos documentos, para poder llevar a cabo dicho contrato. Adelante Licenciada Michelle.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Claro que sí Presidente. Previo a realizar algún tipo de adjudicación, le volveremos a solicitar de manera presencial la documentación, y a su vez, asegurarnos que demuestren esta experiencia en el ramo y como bien comenta la abogada, debe de contar con el supuesto de que es una aseguradora reconocida. Es cuanto Presidente.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Muchas gracias Licenciada. Adelante Licenciada Angélica.”-----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Sandoval Centeno:** “Solamente por curiosidad, ¿Cuáles son los documentos que faltan? No sé si no puse atención o no los mencionaron, pero me gustaría saber.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Entiendo que es lo referente a los clientes con los que ha tenido trato la empresa con los que ha llevado a cabo los contratos. En ese entendido dado a que su razón social y el ramo a que se dedica es el de seguros, pues bien que de ello, se está proponiendo que antes de firmar el contrato correspondiente, pueda presentar la empresa dichos documentos.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Sandoval Centeno:** “Gracias.”-

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “¿Alguien más desea hacer el uso de la voz? De no ser así, solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a votación nominativa, la asignación de la adjudicación de la partida 3451 “Seguro de Bienes Patrimoniales” a efecto de cubrir las pólizas de seguros de los sesenta vehículos entregados en comodato a este Instituto Electoral del Estado por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a la empresa denominada Seguros el Potosí, S.A.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Consulta en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, sí se aprueba la adjudicación de la partida 3451 “Seguro de Bienes Patrimoniales” a efecto de cubrir las pólizas de seguros de los sesenta vehículos entregados en comodato a este Instituto Electoral del Estado por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a la empresa denominada Seguros el Potosí, S.A.” -----

**Lic. César Huerta Méndez**

**A FAVOR**

**Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo**

**A FAVOR**

**Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil**

**A FAVOR**

**Lic. Angélica Sandoval Centeno**

**A FAVOR**

**Ing. Saúl Sánchez Muñoz**

**A FAVOR**

Presidente le informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Secretaria le solicito continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Claro Presidente. Le informo que a continuación se procede a la lectura del análisis y revisión de la documentación legal, técnica y económica para la adjudicación de la partida 3471 “Fletes y Maniobras” respecto a la mudanza de los bienes propiedad del Instituto, de la bodega actual al nuevo inmueble que se ocupará como bodega del Instituto Electoral del Estado.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Le solicito que manifieste lo concerniente y comunique el fallo relativo a las propuestas legales presentadas por los concursantes.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Con mucho gusto. Den análisis que se realizó de la propuesta legal del concursante Paquetería y Mensajería Consegne, S.A. de C.V. Referente al Acta Constitutiva, si la cumple; la identificación oficial vigente, si la cumple; la representación legal, si la cumple; la carta firmada por el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder que exhibe no le ha sido revocado, no la cumple; la carta firmada por el concursante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 45 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, no cumple; el RFC, si cumple; el curriculum empresarial no lo cumple, ya que no presenta la relación de cuando menos tres de sus principales clientes, indicando nombre, fecha y montos de los contratos realizados con dichos clientes; la carta firmada bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que está de acuerdo con todo lo señalado en las presentes bases, no cumple; la declaración anual de impuestos, si cumple y la carta firmada bajo protesta de decir verdad en que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza conflicto de interés, no cumple. Es cuanto.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. Solicito al Secretario Técnico del Comité, Contador Público Jorge Alberto Alburo Quintana, manifieste lo concerniente a la propuesta técnica presentada por el concursante y al mismo tiempo, manifieste si cumplen con los requerimientos técnicos que se solicitaron.” -----

**Manifiesta el Secretario Técnico del Comité:** “Claro que sí. Quisiera hacer aquí una pequeña aclaración, respecto de algunos documentos que la Licenciada mencionó que no cumplía, por ejemplo: en los puntos 2.2., 2.4., 2.5., 2.8. y 2.10. de los requerimientos legales, fueron anexados, supongo yo que por error, en el sobre de la propuesta económica y acá los tengo. Con respecto de la revisión de la documentación de la propuesta técnica, se hicieron las revisiones y se puso observar que cumple con todos los requerimientos solicitados. Incluye una respuesta de tiempo de traslado de veinte días hábiles, que entiendo es el que se había considerado, incluye fotografías y descripción de los vehículos que proporcionarían para el traslado, observando que si cumplen con los requerimientos solicitados. Es cuanto Presidente.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** ““Gracias Secretario. Le solicito a la Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, haga de conocimiento a este Comité, lo relativo a la propuesta económica presentada por el concursante y al mismo tiempo, manifieste si cumple con el techo presupuestal asignado.” -----

**Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil:** “Claro que sí Presidente del Comité. Me permito informarles que como se había comentado en el memorándum IEE/DA/CA-0031/2020, nuestro techo financiero es de 1’400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). De acuerdo a la propuesta económica que nos ha hecho de conocimiento el Secretario Técnico, rebasa el monto. Sin embargo ahorita realizando un análisis respecto al ahorro que podríamos tener respecto a las pólizas de seguro del parque vehicular, podemos tener ahí un recurso disponible que sin problema podríamos transferir a la partida correspondiente, para dar disponibilidad y poder adjudicar a la empresa que presentó su propuesta para la mudanza.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Licenciada. En ese orden de ideas y tomando en consideración que alguno de los documentos faltantes, se encontraban en el sobre de las propuestas técnicas, les solicitaría se tomen en consideración para subsanar estos faltantes. Adelante Secretaria.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Gracias Presidente. En efecto ya tomé nota de la documentación que se encontró en otro sobre, sin embargo no cumple de igual forma, en el currículum con la relación de cuando menos tres de sus principales clientes, indicando el nombre, fecha y monto de los contratos realizados con dichos clientes. Entonces considero que estaríamos en la misma situación, de requerirle esa información faltante, para poder formalizar lo que sería el contrato, y así estar en cumplimiento de lo que establece la propia Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Correcto Secretaria. En ese orden de ideas, estaríamos también en la misma circunstancia y solicitándole que se cuenten con los documentos a la hora que se lleve a cabo la formalización del contrato. Si no tienen algún otro comentario, le pediría yo entonces, dado los comentarios realizados por la Licenciada Michelle, podamos tomar entonces, la votación para que someta en votación nominativa, la asignación de la adjudicación de la partida 3471 “Fletes y Maniobras”, respecto a la mudanza de los bienes propiedad del Instituto, de la bodega actual al nuevo inmueble que se ocupará como bodega del Instituto Electoral del Estado, a la empresa Paquetería y Mensajería Consegne, S.A. de C.V.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** “Consulta en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, sí se aprueba la adjudicación de la partida 3471 “Fletes y Maniobras”, respecto a la mudanza de los bienes propiedad del Instituto, de la bodega actual al nuevo inmueble que se ocupará como bodega del Instituto Electoral del Estado, a la empresa Paquetería y Mensajería Consegne, S.A. de C.V.”

Lic. César Huerta Méndez

A FAVOR

**Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo**

**A FAVOR**

**Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil**

**A FAVOR**

**Lic. Angélica Sandoval Centeno**

**A FAVOR**

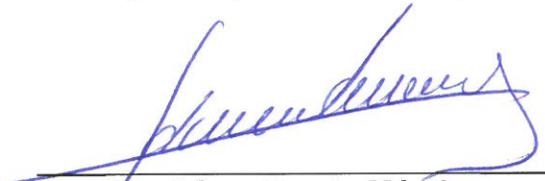
**Ing. Saúl Sánchez Muñoz**

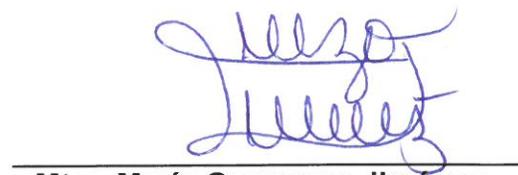
**A FAVOR**

Presidente le informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

**Manifiesta el Presidente del Comité:** “Gracias Secretaria. No habiendo otro asunto que desahogar, le solicito concluya con la presente sesión ordinaria.” -----

**Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité:** Claro que sí Presidente. Hago constar que siendo las veintitrés horas con tres minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veinte, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria.” -----

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. César Huerta Méndez**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo**  
Secretaria Ejecutiva